

Titulo de Rey } Grande en titulo de Excrisano de los Reynos
de los Reynos } firmado de la Real mano, dado en ^{N. y} la fons, a veinte
y tres de Agosto, de mill setecientos y sesenta y ocho, referri
do de Joseph ^{de} Loyenche ^{Camara} y Camara
despachado a favor de Fulgenzio Benda y Penalven
de la Villa de Alguazar; De qual se hizo
relacion. La Ciudad habiendolo oido lo admitio a
uso y exercicio de tal Notario de los Reynos, confor
me en el mismo Real titulo se manda. Y como
se copie este en el Libro corriente de Cartas Reales
y se de vue lra Original a la parte, con testimonio de
esta resoluzion en la forma acostumbrada.

Memoria de Joseph } Distinto Memorial de Josef Ciriente Mora.
Ciriente } por en las Canadas de Pedro, manifestando ha estado la
composicion del Puerto de este nombre, a cargo del Sr.
Arce, quien se ha retirado por su avanzada edad, y
ciudad del Exponente; Por lo qual replica a la Ciudad
se sirva nombrarlo por Guardia del. Cometic esta pre
tension a los Srs D. Josef Domingo de N. y D.
Thomas Balibera Jurado para q. se enterada
de su contenido Informen lo que se les ofusca a fin
de resolver.

Juramento de la } En conformidad de lo resuelto en Cabildo de sus del
Ayuntamiento del } Corriente, verio un testimonio dado y firmado por Alonso
de Ante de la Ceda }